

en cuenta que la Corporación ya está dando el primer paso y que se logre lo que la comunidad quiere recuperando nuestros cuerpos de agua, dando una mejor barrera. El Abogado Juan Carlos Estriz, apuntó que al final la práctica y lo que podamos hacer conciencia hasta las niñas se va reflejar en las futuras habitantes de la comunidad, él, ha notado que cada quien tiene su propio problema, eso debe de ser tantas cosas que ocurren en nuestro país, este no va ser el único proyecto sino otros proyectos en beneficio de la comunidad y crear mejores condiciones, el tema de la comunidad, lo que faltó en su momento para llegar a acuerdo, puede llegar hacer una buena relación con ustedes, reitera el agradecimiento por el espacio, a más tardar el día jueves presentará la propuesta ambiental para la habilitación del tema ambiental. El Abogado José Jacobo Murillo, indica que la propuesta va dirigida a las cinco cuerpos de agua de forma inmediata de cada 40 metros de recesión de la faja perla del corredor biológico si se puede conectar eso, que les va quedar en desarrollo de allí van a partir para que ellas puedan hacer del permiso de operación, ir viendo que la propuesta que se logre se vaya cumpliendo, que los 100 metros son para todas las personas que se encuentran cerca de ese lugar, no se van a dar permisos de construcción ni ningún tipo de actividad, que se vaya zonificando esa reserva, no tienen base técnica pero si se retiran